	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE INICIO PARA BIENES	FECHA 07 DE JUNIO DE 2024	HORA: 14:00
CONTRATO N°	018-00-A-COFAC-DILOS-2024	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/05/2024	
OBJETO DEL CONTRATO	LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MORRALES DE CAMPAÑA, PORTA CANTIMPLORAS Y KIT DE ARNÉS PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TÉCNICO.	
VALOR DEL CONTRATO	**$537.163.513,32**	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Área Centro de Distribución – ACED ubicado en el Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM contiguo al Aeropuerto El Dorado, los días hábiles de lunes a viernes en los horarios de 08:00 a 15:00.	
CONTRATISTA	GRUPO ALIANZA ALZ SAS	
INTERVENTOR	No Aplica	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	**Supervisor Principal** T3. RUEDA BELTRÁN LUIS ALBERTO **Supervisor Suplente** ST. ABELLA PERDOMO LAURA SOFÍA	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará de la siguiente manera: PAGO UNICO: Se realizará un único pago correspondiente al 100% del valor del contrato, dentro de los 60 días posteriores al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor, cumplimiento y entrega de los documentos requeridos para pago, con cargo al PAC OCTUBRE 2024 de acuerdo con la facturación. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.	

ACTA DE INICIO PARA BIENES	FECHA 07 DE JUNIO DE 2024	HORA: 14:00
	4. El pago en la fecha establecida estará sujeto a la aprobación previa de la disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 5. En caso de que EL CONTRATISTA esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. 6. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 de Agosto de 2024.	
GARANTIA CONTRACTUAL	**Póliza de Seguros No:** 14-44-101211622– 04 de Junio 2024 **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** Vigencia desde 30/05/2024 Vigencia hasta 31/03/2025 Cuantía $241.723.580,99 **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES** Vigencia desde 30/05/2024 Vigencia hasta 01/10/2025 Cuantía $241.723.580,99	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	No Aplica.	

El día 07 de Junio de 2024, en Bogotá D.C, el señor, NELSON VARON RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía N° 79.210.667 de la ciudad de Soacha Cundinamarca, representante Legal de la empresa GRUPO ALIANZA ALZ SAS, y el señor Técnico Tercero LUIS ALBERTO RUEDA BELTRÁN, en calidad de supervisor principal , con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MORRALES DE CAMPAÑA, PORTA CANTIMPLORAS y KIT DE ARNÉS PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TÉCNICO, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
N-A	N-A	N-A
N-A	N-A	N-A
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	03
		Vigencia:	23-10-2023

ACTA DE INICIO PARA BIENES	FECHA 07 DE JUNIO DE 2024	HORA: 14:00

Las actividades del contrato No 018-00-A-COFAC-DILOS-2024 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MORRALES DE CAMPAÑA, PORTA CANTIMPLORAS Y KIT DE ARNÉS PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TÉCNICO, los documentos soporte para el contrato en mención son los siguientes.

CPA No. DILOS00158 del 06 junio 2024

CDP No. 35524 del 26 marzo 2024

CRP No. 489324 del 31 mayo 2024

Por lo anterior se relacionan los siguientes elementos a adquirir.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AUTORIZADA
A- 02-02-01-002-007 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)			
1	CHALECO MULTIPROPÓSITO	UNIDAD	2358
2	MORRAL DE CAMPAÑA CON PARRILLA METÁLICA	UNIDAD	500
3	PORTA CANTIMPLORA	UNIDAD	3502
A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)			
1	KIT DE ARNÉS COMPUESTO DE UN ARNÉS, UN CINTURÓN, UNA PORTA PISTOLA UNIVERSAL, UN PORTA PROVEEDORES DE 9 MM Y PORTA CELULAR PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES, SOLDADOS Y ESCUELAS DE FORMACIÓN	KIT	234

Durante ejecución del proceso contractual 018-00-A-COFAC-DILOS-2024 cuyo asunto es la ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MORRALES DE CAMPAÑA, PORTA CANTIMPLORAS Y KIT DE ARNÉS PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TÉCNICO; por lo tanto, las actividades a desarrollar son las siguientes:

1. Se debe realizar la reunión de coordinación donde se confirma las condiciones técnicas, el plan maestro de producción, el cronograma de visitas que se realizará durante la ejecución del proceso contractual y demás aclaraciones para llevar a feliz término la ejecución del mismo.

2. Por parte del Contratista: Posterior a la reunión de coordinación, de acuerdo con la fecha pactada, el señor contratista deberá entregar las muestras de los elementos a adquirir (chaleco multipropósito, morral de campaña con parrilla metálica, porta cantimplora y el kit de arnés) de acuerdo a lo solicitado por parte de la Subdirección de Calidad.

3. Por parte de la Entidad*:* La Subdirección de Calidad de la Dirección Logística de los Servicios, deberá evaluar la muestra de los elementos entregados por el señor Contratista de la (ADQUISICIÓN DE CHALECOS, MORRALES DE CAMPAÑA, PORTA CANTIMPLORAS Y KIT DE ARNÉS PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA FAC, CONFORME A ANEXO TÉCNICO) y condiciones técnicas adicionales en el Anexo Técnico adjunto en el presente proceso contractual.

ACTA DE INICIO PARA BIENES	FECHA 07 DE JUNIO DE 2024	HORA: 14:00

4. Verificación de la materia prima para la confección de los elementos adquisición de (chaleco multipropósito, morral de campaña con parrilla metálica, porta cantimplora y el kit de arnés).

5. Visita en el punto de fabricación, levantamiento de materia prima, 2%, 80% y 100% y entrega total de los bienes adquiridos dentro de este proceso.

6. Recepción de los elementos en CATAM a satisfacción y posterior tramite de pago y liquidación del proceso contractual.

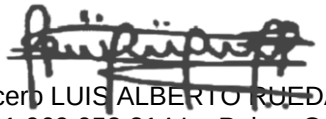
OBSERVACIONES

No Aplica.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:



SR. NELSON VARÓN RAMIREZ
CC**.** 79.210.667 de Soacha Cund.
CONTRATISTA
GRUPO ALIANZA ALZ SAS



Técnico Tercero LUIS ALBERTO RUEDA BELTRÁN
CC. 1.069.053.214 La Palma Cund.
SUPERVISOR PRINCIPAL